



**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ**

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Resolución de aprobación N.º 005010 del 1 de diciembre de 2021

Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022.

Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.

Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



# PROYECTO TRANSVERSAL

## EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA



**GESTORES:**

JHONNATAN FERNANDO SANCHEZ CHACÓN

NELY MARIA ANGARITA ANGARITA

ARGEMIRO NORIEGA SANTIAGO

JULIETA MODESTA ARELLANO

DIOSMIRA DUARTE ROA

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ**

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Resolución de aprobación N.º 005010 del 1 de diciembre de 2021  
Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022.  
Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.  
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



## INTRODUCCION

Dentro de los proyectos transversales, se debe tener en cuenta la Educación Financiera y Económica como una herramienta de enseñanza a los estudiantes sobre conceptos básicos y temas referentes a los ingresos, gastos y al dinero como un medio que de una u otra manera son de mucha importancia para las finanzas de la familia y la sociedad.

La Educación Económica y Financiera como proyecto pedagógico transversal, se implementa como una estrategia nacional en las instituciones educativas, después de analizar y evaluar el comportamiento, conocimiento, hábitos económicos y financieros de personas de diferentes estratos.

El Ministerio de Educación Nacional, asumió el reto de promover la Educación Económica y Financiera en los establecimientos educativos del país con el objeto de fortalecer una educación de calidad enfocada al bienestar y desarrollo de las personas

Se ha identificado que no todas las personas tienen una formación financiera pertinente. Por tanto, se realiza un ejercicio de reconocimiento de las principales posibilidades que se tienen para hacer aportes desde el sistema educativo actual.

Algunos factores como la aparición de nuevos productos y servicios financieros en el mercado, la influencia de los medios de comunicación, la publicidad, la competencia entre las compañías que buscan establecer mejores estrategias de servicio a sus clientes y valores agregados en sus productos y servicios, buscan algunas veces crear en las personas necesidades y en otras ocasiones, ayudarlo a solucionar inconvenientes.

Un elemento para interpretar el problema se relaciona con el poder adquisitivo y la escasa formación financiera con la que se cuenta en la actualidad y que está relacionada con el afán por “poseer más” como resultado de una cultura globalizada.

Por otro lado, se encuentra el individuo que lucha constantemente por su bienestar y para eso debe tomar decisiones que le permitan mantener y si es posible mejorar su calidad de vida. Una de las decisiones que enfrenta en su cotidianidad son las decisiones económicas y financieras, a las que se ve enfrentado diariamente y que no siempre asumirá de manera acertada. Dentro de este marco se considera indispensable fortalecer en el individuo habilidades y conocimientos que le permitan responder de manera lógica y adecuada a las ofertas en el mundo económico que cada vez son más amplias, en relación con el mejoramiento de su calidad de vida y en especial en lo que tiene que ver con las decisiones financieras adecuadas en el manejo de su dinero.

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ**

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Resolución de aprobación N.º 005010 del 1 de diciembre de 2021

Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022.

Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.

Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



## JUSTIFICACION

La Educación Económica y Financiera (EEF) tiene como objeto, desarrollar en los niños y adolescentes los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para la toma de decisiones en el contexto económico y financiero presentes en su cotidianidad e incentivar el uso y administración responsable de los recursos y la participación activa y solidaria en la búsqueda del bienestar individual y social. Esta estrategia, centrada en la institución educativa con la participación de la sociedad, se concibe como un proceso de formación progresivo, transversal y continuo buscando que los estudiantes se reconozcan como sujetos de derechos y que las instituciones educativas fortalezcan la reflexión y la práctica pedagógica, para la construcción de ciudadanía y desarrollo de competencias (MEN).

La EEF, se concibe como un proyecto pedagógico transversal, articulado al desarrollo de competencias en las áreas básicas y ciudadanas, con el fin de integrar y hacer efectivos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de dichas áreas, potenciando las capacidades de las niñas y niños, para la solución de problemas cotidianos que tienen relación directa con su entorno social, cultural, científico, tecnológico y económico.

La institución educativa rural Luis Eduardo Pérez posee una población estudiantil la cual en su mayoría perteneciente a los niveles más bajos de acuerdo al Nuevo Sisbén IV. La mayoría de los padres se dedican al trabajo informal, independiente y a labores agrícolas por las características topográficas y culturales de la región.

A través del tiempo se ha podido analizar que las familias de la región no tienen la cultura de la educación financiera en la que se promueva el manejo adecuado de los recursos, y la toma de decisiones responsables e informadas sobre la economía y finanzas que favorezcan la construcción de un proyecto de vida con calidad y sostenibilidad. En concordancia con la situación económica y social de los habitantes de la zona, es de mucha importancia que en el entorno escolar, los estudiantes reflejen este tipo de conocimiento llevándolos a darle un buen uso al dinero e incentivando la cultura del ahorro.

Mediante este proyecto se busca motivar en los niños y jóvenes de la institución, en el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, así como el pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones responsables en temas económicos y financieros. Como proyecto transversal, se espera que, ayude a crear conciencia sobre las decisiones financieras y entender que estas afectan cualquier actividad que se realice diariamente.



## **INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ**

*Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Resolución de aprobación N.º 005010 del 1 de diciembre de 2021*

*Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022.*

*Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.*

*Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0*



### **OBJETIVOS**

#### **• GENERAL**

- ✓ Incentivar a los estudiantes de la institución Educativa Rural Luis Eduardo Pérez, para que sean capaces de tomar decisiones acertadas en el buen manejo de los recursos a través de la educación económica y financiera, conllevando al buen manejo de la economía familiar y de la región e incrementando la cultura del ahorro y el emprendimiento que les permita tomar mejores decisiones, a la vez que comprendan las políticas sociales y económicas y el buen manejo del dinero que le deben dar los niños (as), adolescentes y jóvenes

#### **• ESPECÍFICOS**

- ✓ Implementar actividades sobre educación económica y financiera para estudiantes de la institución y padres de familia.
- ✓ Enseñar conceptos básicos de economía y matemática financiera a través de actividades lúdicas pedagógicas, talleres de enseñanza y charlas informativas con los estudiantes.
- ✓ Promover en la cultura de la inversión con el fin de obtener mayor utilidad y rentabilidad del dinero.
- ✓ Desarrollar competencias financieras aplicadas a posibles ideas de negocios de emprendimiento basados en las necesidades y oportunidades del medio.
- ✓ Dar a conocer a los estudiantes algunas herramientas financieras elementales, con el fin de que éstos puedan darle un buen uso en su vida cotidiana.



## **INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ**

*Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Resolución de aprobación N.º 005010 del 1 de diciembre de 2021*

*Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022.*

*Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.*

*Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0*



### **MARCO LEGAL**

La Educación Económica y Financiera se basa en el marco normativo relacionado con las funciones esenciales de la Constitución Política de Colombia y la Ley General de la Educación.

En la Constitución Política de Colombia en el artículo 2º establece que son fines esenciales del Estado “[...] promover la prosperidad general, [...] facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; [...]”.

La Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) en su artículo 5º, numerales 3 y 9, establece como fines de la educación entre otros: “[...] 3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. [...] 9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país”. Así mismo el artículo 13 define que es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a “[...] c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y responsabilidad”. Por su parte, el artículo 31 establece como obligatoria la enseñanza de las ciencias económicas en la educación media académica.

La ley 1450 de 2011, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, en su artículo 145 crea el Programa de Educación en Economía y Finanzas. “El Ministerio de Educación Nacional incluirá en el diseño de programas para el desarrollo de competencias básicas, la educación económica y financiera, de acuerdo con lo establecido por la Ley 115 de 1994”.

Igualmente, el Capítulo III “Crecimiento Sostenible y Competitividad”, de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 señala que “[...] El ciudadano que el país necesita debe estar en capacidad de contribuir a los procesos de desarrollo cultural, económico, político y social y a la sostenibilidad ambiental; en el ejercicio de una ciudadanía activa, reflexiva, crítica y participativa, que conviva pacíficamente y en unidad, como parte de una nación próspera, democrática e incluyente”.

El Plan Sectorial de Educación 2010-2014, La educación económica y financiera contribuye al desarrollo de la política de calidad en el sentido de que niños, niñas y jóvenes reciben “[...] Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución”. Por último, se tiene el decreto 457 de 2014, el cual organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera y crea la Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera. El decreto reafirma lo propuesto en la Ley 1328 de 2009 y la Ley 1450 de 2011, en cuanto a que la educación económica y financiera, constituye un tema que debe ser abordado en los establecimientos educativos como una herramienta en el proceso de construcción ciudadana, con el objeto que los estudiantes reconozcan las diversas relaciones que establece el ser humano con el manejo de los recursos para el bienestar común e individual. Otro de sus propósitos es la formación de los estudiantes en la toma de conciencia como sujetos económicos para que comprendan las diferentes prácticas económicas.



## **INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ**

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Resolución de aprobación N.º 005010 del 1 de diciembre de 2021

Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022.

Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.

Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



### **TEMAS A TRATAR Y CONCEPTOS GENERALES A TENER EN CUENTA DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO**

- **CONCEPTOS BÁSICOS DE ECONOMÍA**

- ✓ Indicadores Económicos
- ✓ Economía

- **CONCEPTOS BÁSICOS FINANCIERO**

- ✓ Sistema financiero
- ✓ Deudas, capital e interés
- ✓ Finanzas
- ✓ Ahorro
- ✓ Inversión
- ✓ Presupuesto
- ✓ Gasto
- ✓ Ingreso, Egreso
- ✓ Dinero
- ✓ Producir
- ✓ Administrar
- ✓ Uso de crédito
- ✓ Mercado
- ✓ Pérdida, ganancia
- ✓ impuesto

### **BENEFICIARIOS**

Las personas que se van a beneficiar directamente son los estudiantes de la institución educativa rural Luis Eduardo Pérez, y la demás persona que de una u otra manera hacen parte de la comunidad en general, pues los estudiantes serán los que replicarán lo aprendido sirviendo como modelos a seguir en sus emprendimientos.

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ**

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Resolución de aprobación N.º 005010 del 1 de diciembre de 2021  
Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022.  
Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.  
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



## METODOLOGIA

La metodología se sustenta en la enseñanza a los estudiantes y padres de familia de conceptos básicos de economía y finanzas, a través de:

Talleres sobre finanzas y economía (ejercicio financiero: ingresos, gastos y ahorro realizados en la familia durante el último año; ejemplos y formulación de proyectos de producción de bienes y consumo; cómo implementar planes de ahorro familiar en los servicios públicos; cómo iniciar proyectos de emprendimiento, etc.).

Los Talleres activos serán un medio de aprendizaje a través de la presentación de videos como apoyo de los temas programados, trabajo grupal y evaluaciones periódicas de las actividades programadas.

Igualmente, se realizarán ejercicios prácticos de interacción con el dinero y su significado mediante el uso de billetes didácticos

Asimismo, se llevarán a cabo Juegos relacionados con temas económicos y financieros, mediante los cuales se podrá apreciar la importancia del dinero como medio para el intercambio comercial y comprender mejor qué es una pérdida y una ganancia económica, por ejemplo tío rico, la tienda escolar, monopolio, etc.

Por último se elaborarán manualmente alcancías ecológicas las cuales servirán como un medio e incentivo orientado al ahorro.





## **INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ**

*Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Resolución de aprobación N.º 005010 del 1 de diciembre de 2021*

*Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022.*

*Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.*

*Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0*



### **LUGAR DE EJECUCIÓN**

El lugar de ejecución será en el municipio de Convención N. de S, corregimiento La Trinidad, en el Centro Educativo Rural Luis Eduardo Pérez – Sede Principal la Trinidad

### **RECURSOS**

#### **A. HUMANOS:**

- Estudiantes de los diferentes grados de la institución Educativa Rural Luis Eduardo Pérez
- Expositores invitados de las entidades crediticias de la región
- Docentes que ceden sus horas de clase para permitir la ejecución del proyecto
- Docentes responsables del proyecto

#### **B. FÍSICOS Y EQUIPOS:**

- Aulas de clase de la institución Educativa
- Equipo de sonido y amplificación
- Proyector de Video Beam y telón para proyección
- Televisor y computador
- Folletos e impresiones

#### **C. ECONÓMICOS:**

- Recursos propios de la institución
- Aportes de entidades privadas
- Aportes de comerciantes particulares

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ**

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Resolución de aprobación N.º 005010 del 1 de diciembre de 2021  
Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022.  
Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.  
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



## EVALUACION

La evaluación final nos permite sacar conclusiones y tomar correctivos para futuros proyectos de Educación económica y Financiera de acuerdo a las actividades programadas. A sí mismo, se estará evaluando y haciendo seguimiento continuo al comportamiento y aprendizaje de los estudiantes a través del tiempo y la orientación en lo posible, a la comunidad educativa en la práctica de los valores y las normas de convivencia.

Al final se hará una coevaluación y heteroevaluación a través de un taller de actividades sobre los temas vistos que servirá como evidencia para corregir fallas en proyectos futuros con los siguientes interrogantes, definiciones y análisis.

- a) ¿Defina con sus palabras que es la educación financiera?
- b) ¿Por qué crees que es importante ahorrar?
- c) ¿para qué sirven los créditos?
- d) ¿Qué debes tener en cuenta para realizar un crédito?
- e) Analice su vida cotidiana y elabore dos listados: uno con sus necesidades básicas y otro con las necesidades creadas a partir de la publicidad. Utilice imágenes y escriba las conclusiones sobre estos dos tipos de necesidades.

## RESPONSABLES

DOCENTES RESPONSABLES DEL PRESENTE PROYECTO SON:

JHONNATAN FERNANDO SANCHEZ CHACÓN

NELY MARIA ANGARITA ANGARITA

JULIETA MODESTA ARELLANO

DIOSMIRA DUARTE ROA



**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ**

Decreto de creación N.º 001189 del 08 de septiembre de 2021. Resolución de aprobación N.º 005010 del 1 de diciembre de 2021  
Decreto de cambio de nombre N.º 000403 del 01 de abril de 2022.  
Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.  
Código DANE N.º 254206001102 NIT N.º 900253087-0



## Referencias

*Orientaciones Pedagógicas para la Educación Económica y Financiera.* (s. f.). Portal MEN - Presentación.

Recuperado 10 de octubre de 2022, de

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/men/Publicaciones/Documentos/343482:Orientaciones-Pedagogicas-para-la-Educacion-Economica-y-Financiera>